

**ACTA DE REUNION DE ACLARACIÓN**

RG-12-A-GCC

**OBJETO: SUMINISTRO HIDROCARBUROS LIQUIDOS OCCIDENTE PERÚ – GESTIÓN 2019
CÓDIGO: DCO-CDL-GPDI-662-18
(SEGUNDA CONVOCATORIA)**

En la ciudad de La Paz, en instalaciones de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, ubicada en la Calle Bueno N° 185, en oficinas de la Gerencia de Contrataciones Corporativa a horas 16:00 del día 04 de enero de 2019, de acuerdo al cronograma establecido en el Documento Base de Contratación se dio inicio a la reunión de aclaración del proceso de contratación de referencia

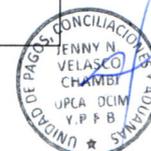
I. CONSULTAS ESCRITAS:

De acuerdo al cronograma establecido en el Documento Base de Contratación, se recibieron las consultas escritas de los siguientes proponentes:

N°	NOMBRE DE EMPRESA	FECHA DE REMISIÓN DE CONSULTA	HORA DE REMISIÓN DE CONSULTA
1	PETROPERU	03/01/2019	05:00 p.m.

Asimismo, se da respuesta a las consultas escritas efectuadas por las empresas antes descritas conforme siguiente detalle:

NOMBRE DE LA EMPRESA: PETROPERU																		
DETALLE DE CONSULTAS Y RESPUESTAS																		
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS																
1	PAGINA 02: PRECIO REFERENCIAL EN DOLARES ESTADOUNIDENSES CONSULTA: El valor del Premio para el lote N°2 : Suministro de Diesel Oil – 2 Dos Occidente Perú es 28.96 USD/M3 ó 28.86 USD/M3	Se ratifica lo descrito en la página 2 del DBC respecto al premio referencial para el lote N°2 : Suministro de Diesel Oil – 2 Dos Occidente Perú es 28.96 USD/M3.																
2	PAGINAS 24, 27 y 30: FORMULARIO C-1 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS Y OFERTADAS. <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">EXPERIENCIA DE LA EMPRESA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="2">La empresa oferente deberá tener experiencia de 2 años o haber suscrito 2 contratos de comercialización de hidrocarburos. Para tal efecto deberá adjuntar a su propuesta copia del testimonio de Constitución o documento que acredite la constitución o Certificados o Copia de contratos (no necesariamente suscritos con YPFB).</td> </tr> </tbody> </table> CONSULTA: En el caso del suministro desde Planta Ventas Conchan (Lote N° 2) podemos incluir contratos de ventas de Diesel B5 y/o Diesel B5 S50 (ULSD) que tenemos con otros	EXPERIENCIA DE LA EMPRESA		La empresa oferente deberá tener experiencia de 2 años o haber suscrito 2 contratos de comercialización de hidrocarburos. Para tal efecto deberá adjuntar a su propuesta copia del testimonio de Constitución o documento que acredite la constitución o Certificados o Copia de contratos (no necesariamente suscritos con YPFB).		Conforme lo requerido en el DBC, se aclara que el requerimiento para el presente proceso de contratación es de acuerdo a siguiente detalle: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº LOTE</th> <th>DESCRIPCIÓN DEL BIEN</th> <th>UNIDAD DE MEDIDA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Suministro de Diesel Oil – 1 Uno Occidente Perú</td> <td>M3</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Suministro de Diesel Oil – 2 Dos Occidente Perú</td> <td>M3</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Suministro de Insumos y Aditivos – 1 Uno Occidente Perú</td> <td>M3</td> </tr> </tbody> </table>	Nº LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	1	Suministro de Diesel Oil – 1 Uno Occidente Perú	M3	2	Suministro de Diesel Oil – 2 Dos Occidente Perú	M3	3	Suministro de Insumos y Aditivos – 1 Uno Occidente Perú	M3
EXPERIENCIA DE LA EMPRESA																		
La empresa oferente deberá tener experiencia de 2 años o haber suscrito 2 contratos de comercialización de hidrocarburos. Para tal efecto deberá adjuntar a su propuesta copia del testimonio de Constitución o documento que acredite la constitución o Certificados o Copia de contratos (no necesariamente suscritos con YPFB).																		
Nº LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA																
1	Suministro de Diesel Oil – 1 Uno Occidente Perú	M3																
2	Suministro de Diesel Oil – 2 Dos Occidente Perú	M3																
3	Suministro de Insumos y Aditivos – 1 Uno Occidente Perú	M3																





ACTA DE REUNION DE ACLARACIÓN

RG-12-A-GCC

	clientes mayoristas para consumo interno nacional o tienen que ser necesariamente contratos de exportación.			
3	<p>PAGINAS: 24, 27 y 30: FORMULARIO C-1 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS Y OFERTADAS.</p> <table border="1"><tr><td>CAPACIDAD DE DESPACHO</td></tr><tr><td>El proponente deberá presentar una certificación de estas capacidades emitida por la/s planta/s de despacho ofertada/s</td></tr></table> <p>CONSULTA: En un solo certificado podemos consignar tanto la capacidad de almacenamiento contratado y la capacidad mínima de despacho diaria estipulado en el numeral II: Condiciones requeridas para el suministro del bien (de cumplimiento obligatorio por el proponente). Ilo, 17 camiones/día; Conchan, 8 camiones/día y Mollendo, 5 camiones/día. El certificado de Planta Ventas Conchan va a ser emitido por la Jefatura de Planta Ventas Conchan, ya que la planta es de propiedad de Petroperú.</p>	CAPACIDAD DE DESPACHO	El proponente deberá presentar una certificación de estas capacidades emitida por la/s planta/s de despacho ofertada/s	Se aclara que, si se puede presentar en un solo certificado las capacidades de despacho, aclarando que deberá adjuntar una copia de este certificado para cada lote al cual presente su propuesta.
CAPACIDAD DE DESPACHO				
El proponente deberá presentar una certificación de estas capacidades emitida por la/s planta/s de despacho ofertada/s				
4	<p>PAGINA: 36: FORMULARIO C-3 EXPERIENCIA DE LA EMPRESA</p> <p>Al existir en esta convocatoria un solo formato y no tres como en las anteriores convocatorias, preguntamos:</p> <p>Los documentos que acreditan la experiencia de la empresa va a ser por cada lote y punto de entrega, es decir: experiencia en Ilo, experiencia en Mollendo y experiencia en Planta Ventas Conchan o todas las experiencias sin distinción van a ser consolidados y registrados en este único formato.</p>	Se aclara que, conforme lo requerido en el DBC, es posible presentar <u>un solo Formulario C-3</u> , detallando la experiencia de la empresa, conforme lo requerido en el DBC (Experiencia de 2 años o haber suscrito 2 contratos de comercialización de hidrocarburos) y adjuntar los respaldos respectivos, el mismo será considerado para todos los lotes al cual presente su propuesta.		
5	<p>PAGINAS 37: EVALUACION PRELIMINAR</p> <p>"La Evaluación Administrativa/Económica y Legal se realizará en forma paralela." significa que existirán tres subcomisiones de evaluación?.</p>	La Evaluación se realizará en sesión reservada conforme lo descrito en la parte V Método de Selección y Adjudicación del DBC.		
6	<p>PAGINAS 06 Y 07: DESCALIFICACION DE PROPUESTAS Y CAUSALES DECLARATORIA DESIERTA.</p> <p>En caso que YPFB descalifique una propuesta y</p>	Se aclara que las Causales de descalificación y Declaratoria Desierta se encuentran descritas en el numeral 10 y 11 del DBC. Los resultados del proceso serán publicados en la página web de YPFB medio oficial de comunicación		



**ACTA DE REUNION DE ACLARACIÓN**

RG-12-A-GCC

declare desierta la convocatoria, existe una segunda instancia de revisión o apelación dentro del Proceso a la que puede recurrir PETROPERU S.A. para solicitar una revisión de lo actuado por YPFB?.

asimismo las causales de la descalificación de la propuesta y/o declaratoria desierta, serán comunicadas a los proponentes participantes.

Se recomienda leer el DBC en su totalidad, ya que se describe todo la información de la contratación.

II. CONSULTAS EN SALA:

No habiendo participantes ni consultas en sala, a horas 16:15 de fecha 04 de enero de 2019, se da por concluido el presente acto y firma como constancia el personal de YPFB.

FIRMAN POR YPFB

NOMBRE Y APELLIDO	SELLO	FIRMA
Jenny Noemi Velasco Chambi	Jenny Noemi Velasco Chambi ENCARGADO DE LOGISTICA ADUANERA UPCA - DCIM Y.P.F.B.	
Ing. Jose Antonio Flores Espinoza	Ing. José Antonio Flores Espinoza ENCARGADO DE NOMINACIÓN OCCIDENTE ULOP - DCIM Y.P.F.B.	
Lic. Zoraida Margott Quisbert Ocampo	Lic. Zoraida M. Quisbert Ocampo ANALISTA DE CONTRATACIONES DCO - GCC Y.P.F.B.	

ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN DCO-CDL-GPDI -662-18 (Segunda Convocatoria)



ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN

RG-12-A-GCC

LISTA DE ASISTENTES
OBJETO: SUMINISTRO HIDROCARBUROS LIQUIDOS OCCIDENTE PERÚ – GESTIÓN 2019
CÓDIGO: DCO-CDL-GPDI-662-18
(SEGUNDA CONVOCATORIA)

Empresa	Nombre y Apellido	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Empresa	Nombre y Apellido	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Empresa	Nombre y Apellido	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Empresa	Nombre y Apellido	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Empresa	Nombre y Apellido	Correo electrónico	Teléfono	Firma

La Paz, 04 de enero de 2019

Zoraida Margott Quisbert Ocampo

De: Raul Soto Gallufe <rsotog@petroperu.com.pe>
Enviado el: jueves, 03 de enero de 2019 05:00 p.m.
Para: Zoraida Margott Quisbert Ocampo; Jose Antonio Flores Espinoza
CC: Augusto Manuel Nunez Zela; Rafael Martinez Roman; Yusko Darwin Toscano Ludena
Asunto: CONSULTA SUMINISTRO HIDROCARBUROS LÍQUIDOS - OCCIDENTE PERÚ-GESTIÓN 2019 - CODIGO: DCO-CDL-GPDI-662-18 - SEGUNDA CONVOCATORIA

Buenas tardes Señores YPFB - BOLIVIA:

En sujeción al numeral 15 del DBC. del Proceso SUMINISTRO HIDROCARBUROS LÍQUIDOS - OCCIDENTE PERÚ-GESTIÓN 2019 - CODIGO: DCO-CDL-GPDI-662-18 - SEGUNDA CONVOCATORIA solicitamos tengan a bien de absolver las siguientes consultas:

OBJETO: SUMINISTRO HIDROCARBUROS LÍQUIDOS - OCCIDENTE PERÚ-GESTIÓN 2019

CÓDIGO: DCO-CDL-GPDI-662-18 - SEGUNDA CONVOCATORIA

1. PAGINA 02: PRECIO REFERENCIAL EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

CONSULTA: El valor del Premio para el lote N°2 : Suministro de Diesel Oil – 2 Dos Occidente Perú es 28.96 USD/M3 ó 28.86 USD/M3

2. PAGINAS 24, 27 y 30: FORMULARIO C-1 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS Y OFERTADAS

EXPERIENCIA DE LA EMPRESA

La empresa oferente deberá tener experiencia de 2 años o haber suscrito 2 contratos de comercialización de hidrocarburos.

Para tal efecto deberá adjuntar a su propuesta copia del testimonio de Constitución o documento que acredite la constitución o Certificados o Copia de contratos (no necesariamente suscritos con YPFB).

CONSULTA: En el caso del suministro desde Planta Ventas Conchan (Lote N° 2) podemos incluir contratos de ventas de Diesel B5 y/o Diesel B5 S50 (ULSD) que tenemos con otros clientes mayoristas para consumo interno nacional o tienen que ser necesariamente contratos de exportación.

3. PAGINAS: 24, 27 y 30: FORMULARIO C-1 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS Y OFERTADAS

CAPACIDAD DE DESPACHO

El proponente deberá presentar una certificación de estas capacidades emitida por la/s planta/s de despacho ofertada/s

CONSULTA: En un solo certificado podemos consignar tanto la capacidad de almacenamiento contratado y la capacidad mínima de despacho diaria estipulado en el numeral II: Condiciones requeridas para el suministro del bien (de cumplimiento obligatorio por el proponente). Ilo, 17 camiones/día ; Conchan, 8 camiones/día y Mollendo, 5 camiones/día.

El certificado de Planta Ventas Conchan va a ser emitido por la Jefatura de Planta Ventas Conchan, ya que la planta es de propiedad de Petroperú.

4. PAGINA: 36: FORMULARIO C-3 EXPERIENCIA DE LA EMPRESA

Al existir en esta convocatoria un solo formato y no tres como en las anteriores convocatorias, preguntamos:

Los documentos que acreditan la experiencia de la empresa va a ser por cada lote y punto de entrega, es decir: experiencia en Ilo, experiencia en Mollendo y experiencia en Planta Ventas Conchan o todas las experiencias sin distinción van a ser consolidados y registrados en este único formato

4. PAGINAS 37: EVALUACION PRELIMINAR

"La Evaluación Administrativa/Económica y Legal se realizará en forma paralela." significa que existirán tres subcomisiones de evaluación?

5. PAGINAS 06 Y 07: DESCALIFICACION DE PROPUESTAS Y CAUSALES DECLARATORIA DESIERTA

En caso que YPFB descalifique una propuesta y declare desierta la convocatoria, existe una segunda instancia de revisión o apelación dentro del Proceso a la que puede recurrir PETROPERU S.A. para solicitar una revisión de lo actuado por YPFB ?

Saludos



Raúl Soto Gallufe

SUB GERENCIA COMPRA DE HIDROCARBUROS

Tel: (511)6145000 Anexo 13113

rsotog@petroperu.com.pe

**** Aviso legal de confidencialidad:**

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. PETROPERÚ informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

**** Privacy Disclaimer:**

This mail and its attached information are private, confidential and it only has one addressee: if anybody receives this mail by error PETROPERU informs the possible receiver that the use, copy, reproduction or distribution of it is forbidden. Despite you are not the addressee of the e-mail and you receive it by error, we will appreciate you immediately inform the emitter and delete the mail without making a copy or impression, or use it in any way.

**** Cuidado del Ambiente:**